



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS FRONTERIZOS.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Cuauhtémoc Arzola Hernández, Coordinador de la Comisión de Asuntos Fronterizos, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día miércoles 10 de octubre del año 2012.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a las 9:00 horas de la fecha señalada, en una de las Salas de Juntas “constituyentes de 1827” del Recinto Legislativo “Miguel Ramos Arizpe”, para tratar lo relativo a los derechos laborales de los trabajadores del Hospital General de Saltillo.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 9 DE OCTUBRE DE 2012.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



MINUTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS, DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2012.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila; en la sala de Juntas "Constituyentes de 1827" del Recinto Miguel Ramos Arizpe del Congreso del Estado, siendo las 9:05 hrs., del día 10 de Octubre del año 2012, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Asuntos Fronterizos, estando presentes los siguientes Diputados: Cuauhtémoc Arzola Hernández, Juan Alfredo Botello Nájera, Ricardo López Campos y Francisco José Dávila Rodríguez, dio inicio la comisión de la siguiente manera:

Al confirmarse que había cuórum legal para la celebración de esta sesión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Relatoría de los asuntos pendientes.
2. Sobre el derecho laboral de los Trabajadores del Hospital General de Saltillo.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la comisión.

En seguida se pasó a tratar los asuntos registrados en el orden del día, a partir de los cuales los Diputados integrantes de la comisión, tuvieron a bien aprobar los siguientes:

ACUERDO:

Se puso en discusión que no se está respetando el derecho laboral de los trabajadores del Hospital General de Saltillo, ya que se les está obligando a cubrir guardias en turnos diurno y nocturno de sábado a sábado de 8 a 20 horas, siendo de 12 horas laborales y no se les ha otorgado ninguna remuneración económica por las horas extras laboradas y tienen mas de un año sin gozar de ningún tipo de descanso e incluso les adeudan sus períodos vacacionales.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 10:15 hrs. del día inicialmente señalado, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Asuntos Fronterizos.

SALTILLO, COAHUILA, A 10 DE OCTUBRE DE 2012
COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



DIP. CUAUHTÉMOC ARZOLA HERNANDEZ
COORDINADOR

DIP. JUAN ALFREDO BOTELLO NÁJERA
SECRETARIO

DIP. RICARDO LOPEZ CAMPOS

DIP. FRANCISCO JOSE DÁVILA RODRÍGUEZ



LISTA DE ASISTENCIA

**REUNIÓN DE LA COMISION DE ASUNTOS FRONTERIZOS
DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO,
CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2012.**

DIP. CUAUHTÉMOC ARZOLA HERNÁNDEZ
COORDINADOR

DIP. JUAN ALFREDO BOTELLO NÁJERA
SECRETARIO

DIP. RICARDO LÓPEZ CAMPOS

DIP. FRANCISCO JOSE DÁVILA RODRÍGUEZ